



**ACTA SESIÓN N°10 COMITÉ OPERATIVO
SESIÓN N°6 COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO
PROCESO ELABORACION PDA VALLE CENTRAL
REGIÓN DE ÑUBLE**

FECHA : 18 de Julio 2025
INICIO : 10:00 Hrs
TÉRMINO : 11:30 Hrs
UBICACIÓN : PLATAFORMA TEAMS

I. ASISTENCIA

Nombre	Servicio / Sector que representa
Mario Rivas Peña	Seremi Medio Ambiente
Michael Vera Villanueva	Profesional Seremi Medio Ambiente
Marcelo Corral Fuentes	MMA
Karen Rojas	SEA Ñuble
Jeanette Caroca	Superintendencia del Medio Ambiente
Yerson Salazar	SEREMI de Salud de Ñuble
Juan Bustamante Vásquez	Servicio Agrícola y Ganadero
Jonathan Paredes	Servicio Agrícola Ganadero
Daniel Mundaca Rodríguez	Municipalidad de Yungay
Rodrigo Pedreros	Municipalidad de Chillán
Leidy Barros	Municipalidad de Chillán
Gonzalo Fuentes	Municipalidad de Pinto
Jonathan Contreras Molina	Municipalidad de San Nicolás
Federico Rengifo	Sector Inmobiliario - Galilea
Lorenzo Santander	Sector industrial - Iansa
Camila Figueroa	Sector Industrial - Beneo

II. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

No hay comentarios sobre Sesión Anterior

III. RESEÑA REUNION

1. Se da inicio a la reunión a las 10:05 horas con las palabras de inicio del Seremi del Medio ambiente, Mario Rivas Peña, quien agradece la asistencia y saluda a los presentes, destacando los avances del trabajo realizado y cada uno de los aportes, señalando que el proceso se encuentra en las últimas revisiones para disponer de un documento para someterlo a consulta pública, instancia abierta para realizar comentarios y observaciones respecto de cada uno de los contenidos del nuevo PDA
2. Se realiza la presentación de del Profesional Michael Vera Villanueva, Encargado de Calidad de Aire de la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble quien presenta los siguientes puntos:
 - Se realiza un resumen de la sesión anterior, preguntando por observaciones al respecto sin tener objeciones a la sesión anterior.
 - Realiza la presentación de las principales modificaciones del último documento consolidado presentado en la sesión anterior y que seria revisado por NC de los distintos ministerios
 - Se realizan consultas y comentarios respecto a las modificaciones relacionadas a los siguientes puntos:
 - o Desde SMA se menciona sobre el Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) donde se pueden realizar coordinaciones para el levantamiento de las fuentes y con ello elaborar un catastro y un registro que es el mencionado en una de las medidas y que se hace compleja su aplicación.
 - o Desde el MMA se menciona que se puede coordinar una reunión entre MMA, SMA, Seremi Salud y Seremi MMA para apoyar este levantamiento con un instrumento que pueda ser utilizado para el registro a fin de fortalecer la información de fuentes de emisiones en la región.
 - o Desde la academia se menciona la importancia de identificar las fuentes y también considerar los hornos, ya que estos están fuera del PDA y algunos de ellos pueden ser a leña. En APL reciente se informó que Chillán no posee identificación de hornos de Leña y que ese instrumento puede servir para directrices en las demás comunas, las cuales se deberá identificar y levantar información.
 - o Desde la industria inmobiliaria se consulta por los PCE por los plazos, se hace mención a su revisión ya que dicho punto no tuvo modificaciones por lo que se revisara para que quede asociado a la RCA y no como requerimiento del PDA.
 - o Desde sector industrial consulta sobre la solicitud de búsqueda de alternativas para empresas que poseen cumplimiento normativo, si bien se flexibilizan en períodos y tipo de tecnología, de igual manera se aplica la instalación de CEMS, lo que, de acuerdo al sector se afectaría la inversión. Se abre el espacio a revisar las alternativas, sin embargo, al estar contenido en una política pública y como instrumento preventivo se deben considerar no solo las fuentes

actuales, sino también las futuras, por lo que se coordinara una reunión entre SMA, MMA y sector para revisión del caso.

- Se presenta alternativa de Programa de Recambio desde Desarrollo Social, con un enfoque de priorizar adultos mayores con mayores necesidades, sin embargo, se coordinara reunión bilateral ya que no había representante de la seremi para la presente sesión.
- Se señala desde la academia la necesidad de aclaración en las excepciones para proyectos de Energía Distrital, que estos deben ser basados en energía renovable limpia a fin de no convertirse en nuevas fuentes de la zona saturada. Adicionalmente a lo anterior se refuerza la necesidad del levantamiento de grupos prioritarios en las comunas fuera de Chillán y Chillán Viejo para ejecución de medidas de compensación, a fin de que los titulares tengan acceso a las prioridades de cada territorio para ajustarse a ellas y que las propuestas de compensación estén acorde a las necesidades de cada comuna.
- Desde la Comuna de Yungay manifiestan su voluntad y disposición para levantamiento de información y trabajar en la identificación de las prioridades.
- El seremi del Medio Ambiente reitera los agradecimientos mencionados por el MMA respecto a la participación y trabajo realizado para avanzar a este nuevo documento, destacando además el proceso de difusión realizado el año 2024 y que continua este 2025 por cada una de las comunas y donde el sitio web airenuble.mma.gob.cl presenta toda la información respecto a calidad de aire pero también al proceso de elaboración del nuevo plan, a fin de darle seguimiento y estar atento a las novedades respecto de los siguientes pasos.

3. Despedida y Cierre de la Sesión: Se finaliza la Sesión a las 11:40 hrs.

IV. PRINCIPALES ACUERDOS

1. Envío Acta de Reunión
2. Envío Presentación realizada
3. Envío de última versión Borrador Anteproyecto (que incluye las modificaciones presentadas)
4. Contactar de forma individual los casos de modificaciones de fondo o tenerlas en consideración para el proceso de consulta pública

V. VOTACIONES REALIZADAS

No hay votaciones.